

**De la Comisión de Desarrollo Social, relativa a la Reunión Ordinaria
Celebrada el Día 6 de Noviembre de 2013**

Siendo las 10:15 Horas del Día 6 de Noviembre del año en curso, en la Zona “C”, Edificio G “Cristales”, ubicado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en la Avenida Congreso de la Unión número 66, Colonia El Parque, en la Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal; se reunieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, de conformidad con la convocatoria correspondiente.

Se reunieron los Diputados que conforman la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente a la LXII Legislatura, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6, 14, 19 Y 36 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.** De la Dip. Christina Olvera Barrios del GPPANAL
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE COMEDORES PÚBLICOS.** Del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán del GPMC
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de **DICTAMENES EN SENTIDO NEGATIVO DE DIVERSAS MINUTAS**
- VI. Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista encontrándose presentes los CC. Legisladores:

Presidente: José Alejandro Montano Guzmán (PRI); **Secretarios:** Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Blanca Ma. Villaseñor Gudiño (PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), María Fernanda Romero Lozano (MC), Cristina Olvera Barrios (PANAL); **Integrantes:** Laura Barrera Fortoul (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Marco Antonio González Valdez (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), María Beatriz Zavala Peniche (PAN).

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar en la presente, la justificación de Inasistencia a esta Reunión Ordinaria, de la CC. Diputados Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), en virtud de que han enviado su respectivo justificante por escrito.

Declaratoria de Quórum

Posterior a la lista de Asistencia, el Diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, abrió la Reunión en virtud de que se contaba con el Quórum necesario para la realización de la misma.

Se dispensó la lectura del Orden del Día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

Seguido a esto se procedió a la votación y en su caso aprobación del acta anterior con fecha de 31 de Octubre, la cual fue votada de forma económica, y aprobada por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del día fue Lectura, discusión y en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6, 14, 19 Y 36 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.** De la Dip. Christina Olvera Barrios del GPPANAL

El diputado Presidente José Alejandro Montano Guzmán, solicitó al Secretario Técnico de la comisión diera una breve explicación del Dictamen en comento, lo cual se dijo que esta Iniciativa, contenía lo siguiente:

Propone en términos concretos incorporar el concepto de alimentación **Nutritiva y de Calidad** a la política nacional de Desarrollo Social, para que todos los mecanismos y programas del gobierno consideren conjuntamente a la nutrición de manera paralela a la alimentación, en atención al derecho humano consagrado por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión considera que las modificaciones para homologar los derechos adquiridos para la modificación del ordenamiento jurídico en comento, son valederos, que la característica de la alimentación nutritiva y de calidad no contraviene ninguna otra disposición y que asimismo tampoco tiene un impacto

presupuestario en su aprobación, por lo tanto el sentido del dictamen se presenta a los señores legisladores en sentido positivo.

Acto seguido a la explicación la presidencia pidió a la Secretaría que se pusiera a discusión dicho punto del Orden del Día, a la cual ningún Legislador omitió algún argumento; Con ello se paso a la Votación, quedando votada en forma Unánime por toda los Legisladores presentes.

El siguiente punto en el Orden del Día, es la Lectura, discusión y en su caso, aprobación del **DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL A LA INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE COMEDORES PÚBLICOS**. Del Dip. Gerardo Villanueva Albarrán del GPMC.

Se sometió a discusión el Dictamen, y no hubo ningún legislador que hablara en positivo, sin embargo la Dip. María Fernanda Romero Lozano, tomo la palabra para dar su punto de vista en sentido Negativo al Dictamen, exponiendo lo siguiente:

Esta iniciativa surge con motivo de la imperiosa necesidad de garantizar el derecho a la alimentación consagrado en el párrafo cuarto del artículo 4º de nuestra Carta Magna, el cual fue elevado a rango constitucional en el año 2011. Con esta medida se busca implementar las políticas públicas adecuadas para permitir el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a poco más de 66.4 por ciento de personas que actualmente, debido a su condición de rezago social no cuentan con los medios suficientes para cubrir una de sus necesidades más elementales, que es la de la alimentación.

El programa de comedores públicos contempla una inversión de apenas 2 por ciento del presupuesto asignado para la Secretaría de Desarrollo Social, el cual en términos reales de conformidad con la partida contemplada a dicha Secretaría para el ejercicio fiscal, equivaldría aproximadamente a mil 905 millones de pesos.

Con esta cantidad se podrían instalar en todo el país un total de 3 mil 175 comedores públicos, en los que se proporcionarían 200 racionales de alimento diario considerándose como contraprestación por el servicio prestado una cantidad de 10 pesos por comida, condonada para aquellas zonas con mayor índice de marginación en el país.

Este programa sería una réplica de lo implementado en el Distrito Federal en el año 2009, en donde se implementaron para ayudar en la disminución estos comedores, en la disminución del hambre en la Ciudad de México y se habilitaron

160 espacios con resultados sorprendentes para esta demarcación territorial. Tan es así que pese al cambio de administración se han mantenido estos espacios y con los años también han registrado un aumento, ya que actualmente en toda la capital existen 195 comedores públicos con los cuales hasta el primer semestre del año habían representado beneficios para más de 4 millones de personas.

También es importante mencionar que hay países, como Estados Unidos, Venezuela y Brasil, donde se han implementado ya estos comedores.

Al concluir las palabras la Diputada, el presidente le concedió la voz al Diputado José Luis Flores Méndez, quien dijo lo siguiente:

Se tiene que reconocer en todo caso que es una buena aportación. Más que ir en sentido negativo creo que lo que estamos haciendo ahora mismo es estar revisando una iniciativa que ya el presidente ha adelantado, que ha presentado primero en el Programa Nacional de Desarrollo, esto permite a todos los diputados, al país, contar con que no hay necesidad de que a cada iniciativa o a cada programa le pongamos una ley, porque ya está incluida en el plan general que nuestro país.

El Plan Nacional de Desarrollo prevé el monto de este programa para este Presupuesto de Egresos de la Federación. Si esto así es, estaría de más la duplicación de ordenamientos.

Es una idea que refuerza la idea del presidente y nosotros confiamos en que a partir de la iniciativa de él y del apoyo que han dado las principales fuerzas de este país, nos permite tener certeza de que esta acción se va a llevar a cabo.

En el PEF que está por llegar a la Cámara con un aproximado de mil 500 millones de pesos, para el programa de Comedores Públicos, significa que es una iniciativa que ya está en marcha y que lo que ahora se propone por parte de quien tuvo esta iniciativa refuerza la idea del presidente, entonces no la estamos desechando, sino que la estamos absorbiendo en la iniciativa que ya está en marcha.

A lo que concluyó solicitando a los legisladores presentes su aprobación para que se puedan implementar oficialmente las comunicaciones con los diferentes grupos de trabajo, y se pueda dar a conocer en los medios de comunicación.

Por otra parte el Diputado José Luis Esquivel Zalpa, tomo la palabra para argumentar que a casi un año de haberse implementado la Cruzada contra el Hambre, sería importante que esta comisión también estuviera muy pendiente de su aplicación y del impacto a su resultado.

Donde comento que el crítico severamente el programa, le pareció y a lo mejor no cambia de opinión que todos los programas sociales han sido herramientas que se han utilizado en su momento para las elecciones, después se comprobó que en Veracruz que efectivamente el programa no estaba usándose bien.

Cree que está comisión tiene la obligación de darle seguimiento y estar pendiente de cuál es el impacto, y ver en qué momento sería importante pedirle a la secretaria que nos diera el resultado de hasta el momento qué avances tiene, realmente sí está cumpliendo con el objetivo o no hay resultados o habría que hacer algunos ajustes al programa para que realmente se acaba el objetivo para lo que se planteo.

Está comisión debe de estar muy pendiente de ese asunto. Les pediría que también se pudiera considerar en el plan de trabajo.

El presidente Dip. José Alejandro Montano Guzmán, dio respuesta al argumento presentado por el Dip. José Luis Esquivel Zalpa, donde menciono que en platicas con la Titular de la SEDESOL, se llevo a un acuerdo donde nos acercaba con un enlace que va a estar en forma permanente con los Legisladores y donde se va a contar con toda la información que se necesite tanto de forma individual como de forma grupal.

Posteriormente el diputado José Luis Flores Méndez menciona, que el comentario que hace el compañero del PRD, es acertado y con el contenido del Plan de Trabajo que están por aprobar, se habla de la regionalización del país, donde ayudará para que cada quien, en la región en la que están ubicados, puedan dar una opinión, si más allá de ver lo global y de argumentar lo que está sucediendo en la región con un testimonio objetivo de los programas.

Después de los comentarios de los diputados se pasó a la votación del Plan de Trabajo para el segundo año de trabajos de la Comisión de Desarrollo Social, quedando la votación a favor por Unanimidad por parte de los Diputados de esta Comisión.

En asuntos Generales el Presidente Dip. José Alejandro Montano Guzmán, hizo una proposición, donde sometía a consideración del pleno de la Comisión de Desarrollo Social, hacer una distinción a funcionarios, agrupaciones, académicos y con algunos embajadores, dar como testimonio de la reunión que se haya realizado entregar una medalla de la comisión, siendo un hecho simbólico de la reunión de trabajo.

A lo que se procedió a la votación y quedando esta en sentido a Favor por Unanimidad.

También agrego el Dip. Esquivel, que quien presidió esta comisión unos meses atrás de manera personal le había planteado la posibilidad de que pudieran hacer algunos programas en donde se den respuestas directas a nuestros representados.

A lo que le pidió al Dip. Presidente, que se pudiera retomar el tema, para que manera directa se de alguna respuesta.

El Dip. Presidente, contesto a los cuestionamientos del Dip. Esquivel Zalpa, argumentando que ya se tienen contacto con los enlaces de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se proporcione la información adecuada y de manera directa con la Comisión de Desarrollo Social, para distribuirse a los integrantes y así tener una respuesta para la ciudadanía.

En los asuntos generales el Dip. Marco Alonso Vera Reyes, menciona el reconocimiento a la gran oportunidad que se tienen en el Plan de Trabajo de esta nueva Presidencia, felicitar desde luego al presidente, porque nos da la oportunidad de hacer de la comisión y estar pendientes de lo que sucede sobre todo política social, uno de los grandes problemas que tienen las administraciones que es la supervisión, la vigilancia de cada uno de los programas, para que de esta forma tengamos la oportunidad de constatar en nuestra región y que

podamos también informar con precisión todo lo que acontece con los programas que este gobierno está celebrando.

Celebro mucho, porque la semana pasada tuvimos la oportunidad de saludar al enlace que se ha puesto, estar cerca de quienes van a estar determinando en su momento cada una de las acciones que se implemente en política social en nuestro país y que de esta forma también nuestros representados tengan la certeza de que los diputados estamos pendientes de lo que está sucediendo en nuestro país y que así al hacer uso de la palabra en la opinión de cómo se desarrollan los programas sociales hablemos nosotros con precisión y con verdad siendo testigos oculares de cada una de las acciones que implementa la Secretaría de Desarrollo Social de nuestro país.

También tomo la palabra la Dip. Francisca Corrales Corrales, quien reconoció antes que nada la secretaria Rosario Robles en el tema que ahorita nos ocupa a muchos mexicanos, que nos ocupa mucho a nosotros en Sinaloa y que ocupa a gran parte del país, el gran trabajo que está haciendo principalmente en Guerrero que es donde está ella como encargada, como representante y en los otros estados de la república.

En Sinaloa, ya no nos llegó como tormenta nos llegó como huracán categoría uno y la verdad que es muy fuerte lo que nos está sucediendo y he visto al delegado de desarrollo social muy activo, trabajando, ya está por implementarse el programa de empleo temporal en mi estado, principalmente, en los municipios donde fue dañado, me consta porque dos de los municipios de mi distrito fueron dañados por el huracán Manuel y ya se está trabajando y operando, para poder ir a llevar un poco de ayuda a nuestra gente que tanto lo necesita.

Comento que esta comisión también tiene que implementar algo de manera rápida para atender situaciones de esta naturaleza.

Posteriormente se paso a la Clausura de la Reunión Ordinaria, por parte del Di. Presidente José Alejandro Montano Guzmán.

Se clausura la sesión

México, Distrito Federal; a 24 de Septiembre de 2013.

La Comisión de Desarrollo Social